

TÉRMINOS Y CONDICIONES

CAMPAÑAS DE DESCUENTO Y REGULARIZACIÓN DE OBLIGACIONES

Versión: v1.0

Fecha: 05/01/2026

Empresa: FINANTY S.A., identificada con RUC 20516865190, con domicilio en Cal. Dionisio Derteano Nro. 184 Dpto. 1402 Int. 1401, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, en adelante "Finanty".

Este documento está disponible para consulta pública mediante un enlace y describe las condiciones generales aplicables a las campañas de descuento y/o regularización que Finanty pueda ofrecer a sus Clientes respecto de obligaciones originadas en carteras adquiridas y/o administradas por Finanty. Las condiciones particulares de cada campaña (porcentaje/monto de descuento, vigencia, medios de pago, entre otros) se comunicarán al Cliente mediante una "Oferta" específica enviada por los canales oficiales de Finanty, previa evaluación. En caso de discrepancia, prevalecerá la Oferta.

1. Objeto

1.1. El presente documento establece los términos y condiciones generales aplicables a las campañas de descuento, regularización y/o acuerdos de pago que Finanty pueda ofrecer al Cliente respecto de obligaciones originadas en carteras adquiridas y/o administradas por Finanty.

1.2. Las condiciones específicas de cada campaña (porcentaje/monto de descuento, vigencia, medios de pago, cuota inicial, cronograma, entre otros) serán comunicadas al Cliente mediante una Oferta de Descuento o Comunicado de Campaña (la "Oferta") previa evaluación, la cual prevalece sobre este documento en lo particular y en caso de discrepancia.

2. Definiciones

Para efectos de este documento:

- Cliente: persona natural o jurídica respecto de la cual Finanty realiza gestiones de cobranza y/o ofrece una Oferta.
- Obligación: deuda o saldo pendiente asociado a la cartera gestionada por Finanty (capital, intereses, gastos, entre otros, según corresponda).
- Descuento/Beneficio: reducción parcial aplicable al saldo de la Obligación, condicionada al cumplimiento de la Oferta.

- Campaña: periodo y condiciones bajo las cuales Finanty ofrece el Descuento.
- Pago Válido: pago realizado dentro de la vigencia indicada en el convenio, por canales autorizados y confirmado por Finanty.

3. Alcance y elegibilidad

3.1. Las campañas no necesariamente aplican a todos los clientes; por lo que estará sujeto a evaluación. Finanty podrá definir criterios de elegibilidad objetivos, razonables y verificables (por ejemplo: tipo de cartera, antigüedad, tramo de saldo, estado de gestión, segmento, ubicación, entre otros).

3.2. La Oferta es personal e intransferible, salvo autorización expresa de Finanty.

3.3. Finanty podrá requerir la validación de identidad del Cliente (DNI/CE u otros mecanismos) antes de formalizar un acuerdo o aplicar un descuento.

4. Criterios de elegibilidad y asignación del beneficio

4.1. La participación en la Campaña y el otorgamiento del Descuento/Beneficio se determinarán en función de criterios objetivos, razonables y verificables, definidos por Finanty para fines de gestión y recuperación de cartera.

4.2. Sin carácter limitativo, Finanty podrá considerar, de manera individual o combinada, los siguientes criterios objetivos:

- a) Tramo de saldo u obligación (rangos de deuda).
- b) Antigüedad de la obligación.
- c) Plazo y número de cuotas propuestos (si aplica fraccionamiento).
- d) Canal de acceso y/o medio de pago (web, depósito/transferencia a cuentas autorizadas, etc.).
- e) Tipo de cartera/origen y condiciones asociadas al portafolio administrado.

4.3. La Oferta comunicada al Cliente indicará las condiciones concretas aplicables (monto/porcentaje, vigencia, canal y condiciones de pago). En caso de discrepancia entre la Oferta y estos T&C, prevalecerá la Oferta.

4.4. Finanty podrá denegar, ajustar o retirar el Beneficio si detecta información inexacta y/o falsa, suplantación, fraude, pagos por canales no autorizados o incumplimiento de las condiciones de los presente T&C y/o de la Oferta.

5. Naturaleza del descuento y sustento general

5.1. El descuento se otorga como un incentivo comercial de regularización destinado a facilitar el pago voluntario de la Obligación dentro de un plazo

determinado, conforme a criterios internos de gestión de cartera y como un acto de liberalidad.

5.2. El descuento no constituye: (i) condonación general o permanente; (ii) un derecho adquirido para campañas futuras; ni (iii) reconocimiento de condiciones distintas a las señaladas en la Oferta.

6. Vigencia de la campaña

6.1. Cada campaña tendrá fecha de inicio y fin indicadas en la Oferta.

6.2. Finanty podrá modificar, ampliar o dar por terminada una campaña por motivos operativos, comerciales o regulatorios, comunicándolo por sus canales oficiales. Los cambios no afectarán pagos ya confirmados como Pago Válido.

7. Condiciones para acceder al descuento

7.1. Para que el descuento sea aplicable, el Cliente debe cumplir todas las condiciones de la Oferta, incluyendo (según corresponda): pagar el monto acordado y/o cuota inicial dentro del plazo de vigencia indicado en el acuerdo a través de los canales y cuentas autorizadas y con la identificación requerida.

7.2. Si el Cliente realiza un pago parcial o fuera de plazo, Finanty podrá no aplicar el descuento y/o beneficios de la Oferta, imputar el pago según reglas internas/legales y/o emitir una nueva propuesta, sin obligación de mantener las condiciones anteriores.

7.3. Los descuentos podrán aplicarse sobre conceptos específicos (por ejemplo, intereses/gastos) o sobre un saldo negociado total, según se indique en la Oferta. Si la Oferta no lo precisa, se entenderá que el descuento aplica al saldo total negociado para regularización.

8. Formalización y aceptación

8.1. Se considera que el Cliente acepta la Oferta cuando ocurra cualquiera de los siguientes hechos (según el canal): (i) realiza el Pago Válido dentro del plazo establecido en el convenio; (ii) confirma aceptación por un canal oficial (WhatsApp corporativo, llamada grabada, correo); y/o (iii) firma un acuerdo o convenio.

8.2. Finanty podrá conservar evidencia de aceptación (grabación, capturas, registros, correos) para fines de soporte, auditoría y atención de reclamos; de conformidad con la normativa aplicable.

9. Medios de pago, confirmación y conciliación

9.1. Los pagos deben realizarse únicamente a las cuentas y/o pasarelas comunicadas por Finanty. Finanty no se responsabiliza por pagos hechos a cuentas de terceros o canales no autorizados.

9.2. La aplicación del pago y/o descuento está sujeta a conciliación. El plazo de confirmación operativa es de hasta 72 horas hábiles (o el que indique la Oferta).

9.3. De corresponder, la fecha del Pago Válido se determinará según la regla indicada en la Oferta (fecha/hora de operación o abono efectivo).

10. Incumplimiento

10.1. Si el Cliente incumple los "TyC" y/o la Oferta (por ejemplo, no paga el monto acordado, no respeta fechas o condiciones de convenio) Finanty podrá dejar sin efecto el descuento y continuar con la gestión de cobranza bajo los términos de la Obligación vigente.

10.2. Los descuentos "por cumplimiento" aplican únicamente si el Cliente cumple íntegramente lo pactado.

11. Comunicaciones y canales oficiales*

11.1. Los canales oficiales de Finanty son página web (<https://finanty.com/>), correo atencionalcliente@finanty.com y sus cuentas oficiales en redes sociales, tales como LinkedIn, TikTok u otras que Finanty comunique a través de su página web.

11.2. Cualquier ofrecimiento realizado por terceros, números no oficiales o mensajes sin identificación de Finanty no obliga a Finanty. En caso de duda, el Cliente deberá validar la información por los canales oficiales.

12. Protección de datos personales y privacidad

12.1. Responsable del tratamiento. FINANTY S.A. (RUC 20516865190, domicilio en Cal. Dionisio Derteano Nro. 184 Dpto. 1402 Int. 1401, San Isidro) es responsable del tratamiento de los datos personales del Cliente.

12.2. El Cliente declara conocer que los datos proporcionados y solicitados son de entrega obligatoria, por lo que, en caso de no entregarlos, no podrá ejecutarse la relación comercial ni las campañas/ofertas a su favor. Asimismo, el Cliente declara conocer que podrá revocar su autorización en cualquier momento. La revocación no surtirá efecto frente a hechos cumplidos, ni frente al tratamiento que sea necesario para la ejecución de la presente autorización, ni podrá oponerse a tratamientos permitidos por Ley. Asimismo, el Cliente ha sido informado que sus datos serán conservados mientras dure la relación comercial, posteriormente a la misma, y en caso de haberlo autorizado, se conservarán los datos para los ofrecimientos de campañas/descuentos/beneficios hasta que revoque su consentimiento. Adicionalmente, la información podrá conservarse por los plazos establecidos en las disposiciones aplicables para el cumplimiento de obligaciones legales (p. ej., Código Tributario, Código Civil, Código de Protección y Defensa del Consumidor).

12.3. Derechos ARCO. El Cliente puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como revocar autorizaciones cuando corresponda, escribiendo a atencionalcliente@finanty.com o a través de <https://finanty.com/contacto>, adjuntando copia de su documento de identidad. En caso, considere que no ha sido atendido, podrá presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, dirigiéndose a la Mesa de Partes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ubicado en Calle Scipión Llona N° 350, Miraflores, Lima, Perú.

12.4. Política completa. Para mayor detalle, el Cliente puede revisar la Política de Privacidad de Finanty en: <https://finanty.com/assets/archivos/politica-privacidad.pdf>.

13. Actualización de información y registros

13.1. Finanty podrá realizar actualizaciones de estado de pago en sus registros internos y, de corresponder, en centrales de riesgo y/o fuentes permitidas por la normativa aplicable, considerando los plazos de procesamiento y conciliación.

14. Atención de consultas y reclamos

14.1. Para consultas: atencionalcliente@finanty.com

14.2. Para reclamos: <https://finanty.com/libro-reclamaciones>

14.3 Para atención de derechos ARCO: atencionalcliente@finanty.com

15. Ley aplicable y jurisdicción

15.1. Estos términos se rigen por las leyes de la República del Perú.

15.2. Cualquier controversia se someterá a la jurisdicción de los Jueces y Tribunales del Distrito Judicial de Lima.